

2018-  
2019

# INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

PROGRAMA DE DOCTORADO  
EN INGENIERÍA DE COSTAS,  
HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN  
DE SISTEMAS ACUÁTICOS

Universidad de Cantabria  
Fecha: 30 junio 2020



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
INGENIERÍA DE COSTAS, HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN DE SISTEMAS  
ACUÁTICOS. CURSO ACADÉMICO 2018- 2019**

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	5
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	6
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	8
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	12
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	14
7. MOVILIDAD	18
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	19
9. INSERCIÓN LABORAL	21
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	22
11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	23
12. PLAN DE MEJORAS	24

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
INGENIERÍA DE COSTAS, HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN DE SISTEMAS  
ACUÁTICOS. CURSO ACADÉMICO 2018- 2019**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Este informe recoge los datos de los que se dispone para el período de referencia, relativos al Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos (IH2O) de la Universidad de Cantabria.

Este Programa de Doctorado es el resultado de la evolución y transformación de dos Programas de Doctorado anteriores, gestionados por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria: el Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión de la Costa (CTGC) y el Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos (CTGASH). La mayor de parte de los doctorandos matriculados en estos programas de doctorado procedían de tres Programas Oficiales de Máster impartidos por la propia Escuela: el Máster en Ingeniería de Costas y Puertos, el Máster en Gestión Integrada de Zonas Costeras y el Máster en Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos.

Estos Másteres han sido modificados y actualmente se han transformado en dos titulaciones que han sustituido a las anteriores: el Máster en Costas y Puertos y el Máster en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos, que son los que ahora aportan efectivos al Programa de Doctorado (entre otras titulaciones) y contienen los complementos formativos que deben cursar los admitidos al Programa de Doctorado que no cumplan con el perfil de ingreso requerido, cuando así lo determine la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La gestión científica del Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos se vincula al Instituto de Hidráulica Ambiental (IHCantabria), que es un Instituto mixto de investigación (Universidad de Cantabria y Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria), cuyos

integrantes desarrollan una importante labor investigadora, de transferencia tecnológica y de formación de especialistas. Esta labor lo ha colocado en la élite nacional e internacional del área del conocimiento científico - tecnológico relacionado con el "ciclo del agua" en sus diversas facetas.

IH Cantabria desarrolla estudios, metodologías y herramientas para la gestión de las zonas marinas, costeras y fluviales, integrando todos los procesos relevantes, así como los aspectos socio-económicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del agua.

Además, IH Cantabria colabora activamente con los sectores público y privado, tanto a nivel nacional como internacional, generando soluciones que integran distintas perspectivas y herramientas de trabajo, aproximaciones teóricas, modelado numérico, experimentación en campo y laboratorio, desarrollo de prototipos y monitoreo ambiental.

El Instituto se estructura en tres grandes áreas de trabajo:

- Ingeniería Hidráulica y de Costas
- Clima, Energía e Infraestructuras Marinas
- Hidrobiología y Gestión Ambiental

Esta estructura fomenta la diversidad de miras y de capacidades de IH Cantabria, al tiempo que optimiza los mecanismos de interacción entre dichas áreas y grupos en el desarrollo de proyectos, tesis y artículos, con el fin de incorporar un enfoque multidisciplinar al estudio de la compleja temática del agua.

Por ello, con el objeto de aprovechar el sistema de organización preestablecido en el Instituto, las líneas de investigación del programa de doctorado se corresponden con las áreas de trabajo de IH Cantabria y, en su gran mayoría, las sublíneas o epígrafes de las tres líneas de investigación propuestas con los grupos específicos de cada área.

Finalmente, se quiere destacar que, como complemento a la evaluación llevada a cabo por la escuela de Doctorado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establecido en la normativa vigente, desde el programa IH2O se ha planteado una encuesta de evaluación interna de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa (doctorandos, egresados, profesores) con la gestión académica del mismo, asociada a la CAPD y a la administración de IHCantabria, y con el programa de formación específica puesto en marcha en este programa de doctorado. Esta información adicional permitirá mejorar aquellos aspectos del Programa que requieran una corrección puntual o, incluso, una solicitud de

modificación de la memoria de verificación, antes del proceso de evaluación del primer ciclo.

Con este fin, se diseñó una encuesta complementaria, específica para el Programa IH2O, para su aplicación mediante los canales habituales del SGIC de la UC, con carácter anónimo y voluntario, que se ha realizado a todos los colectivos implicados en el Programa.

*Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018/ 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC (Tabla 1) es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
María del Mar Marcos Sánchez	Directora
José Luis Arce Diego	Subdirector
María Pilar Alesón Llamas	Personal de Administración y Servicios (Secretaria)
Pedro Solana González	Director del Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes
Manuel Álvarez Guerra	Representante programa Doctorado
Jorge Rodríguez Hernández	Representante programa Doctorado
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti	Representante programa Doctorado
Ana María Serrano Bedia	Representante programa Doctorado
Pablo García Fernández	Representante programa Doctorado
Gabriel Moncalián Montes	Representante programa Doctorado
Carmen Simón	Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC
Lorea Romero Gutiérrez	Representante de doctorandos
Pedro Gil Sopena	Técnico de Calidad
Andrés del Castillo	Egresado

Actualizado 15 de junio de 2020

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige, en todo caso, por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado y, además, por las condiciones propias del título previstas en la Memoria de Verificación.

Cada curso académico, la Comisión de Calidad de la EDUC verifica que los criterios de admisión al programa de doctorado sean públicos, de fácil acceso y coherentes con la normativa de aplicación y la memoria de verificación del título. Asimismo, en el caso de ser necesarios, la CAPD asigna, en el proceso de admisión, los complementos formativos, con el fin de garantizar que los candidatos acceden al mismo con el perfil adecuado.

La relación de criterios de admisión aplicados en el Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado (Tabla 2).

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

En función de los diferentes perfiles de ingreso se han definido una serie de complementos de formación que se detallan en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado. Teniendo en cuenta que se admiten dos perfiles básicos de acceso bien diferenciados, en función de su origen desde diferentes ingenierías o licenciaturas del ámbito de las ciencias, así como desde los grados y másteres asociados a ellos, se han establecido complementos relacionados con ambos tipos de formación básica, seleccionando materias impartidas en programas de máster oficiales de la propia Universidad que, en ningún caso, superan 20 ECTS. Tal y como se refleja en la normativa vigente, estas asignaturas deberán ser cursadas o convalidadas por otras equivalentes con anterioridad o simultáneamente al periodo

de formación doctoral.

Los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los doctorandos deben cursar los complementos de formación son públicos.

Solamente ha sido necesario solicitar complementos de formación para ingresar en el Programa en el caso de un doctorando admitido en el curso 2015-2016, ya que el resto de doctorandos admitidos cumplían los requisitos de titulaciones de grado y/o máster establecidos en la memoria del Programa o, caso de los investigadores asociados a programas ITN europeos, se incluía dicha formación complementaria a lo largo de su proyecto de formación multidisciplinar entre todas las universidades participantes.

En el curso 2018-2019 había un total de 30 doctorandos matriculados en este programa de doctorado, de los que 18 habían cursado una titulación de Máster en la UC: 5 proceden del Máster en Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos, 8 del Máster en Ingeniería de Costas y Puertos y otros 5 del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Los doctorandos de nuevo ingreso en el curso 2018-2019 presentan perfiles diversos; de los 6 nuevos doctorandos, 2 proceden de Másteres de la UC (Máster en Ingeniería de Caminos y Máster Costas y Puertos), otros 2 tienen otras titulaciones de Máster de otras universidades, uno más es Licenciado en Biología y el último tiene una especialidad en Ingeniería Civil y Medioambiental.

#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se analiza en este apartado la calidad de las actividades formativas, tanto de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, como de la formación específica ofertada dentro del Programa de Doctorado IH2O.

La Formación Transversal de la EDUC es común a todos los doctorandos de la UC, con lo cual los datos de calidad que se presentan son comunes a todos los programas y el análisis también es común, diferenciando los datos únicamente por rama de conocimiento. En este caso, el Programa de Doctorado IH2O pertenece a la rama de Ingeniería y Arquitectura, con lo cual se recogen en las tablas los datos relativos a dicha rama de conocimiento. Esta información se recopila a través de los procedimientos de calidad previstos dentro del SGIC de la UC.

En cambio, los procedimientos del SGIC no prevén la recogida de información de la formación específica de cada programa de doctorado, por eso en el programa IH2O se realiza desde el curso 2018-2019 una evaluación complementaria relativa a las actividades de formación específica, cuyos resultados se recogen también en este apartado.

**Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales.**

Nº	Ítem	RAMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,99	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,94	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,99	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,99	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,16	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,08	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,87	3,57
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,94	3,63
<b>Media Total Cursos Presenciales</b>		<b>3,99</b>	<b>3,81</b>
<b>Media Total UC Plan Transversal</b>		<b>4,03</b>	<b>3,86</b>

Escala 0 a 5 puntos

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online.**

Nº	Ítem	RAMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,75	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,88	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,75	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,75	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,63	4,52
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	5,00	4,37
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,63	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,60	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,75	4,09
<b>Media Total Cursos On-line</b>		<b>4,75</b>	<b>4,37</b>
<b>Media Total UC Plan Transversal</b>		<b>4,03</b>	<b>3,86</b>

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>3,79</b>
---------------------------------	-------------

Escala 0 a 5 puntos.

En el curso 2018-2019 la renovación de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior, terminó de consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

Organización y contenido:

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la fusión de los anteriores bloques II y III, con el fin de simplificar su gestión, cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ningún trastorno a los doctorandos porque la unión de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II) mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017- 2018 las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87, en la edición del 2018-2019 la media fue de 3,79 con una participación del 42%.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos en los cursos que se ofrecen telemáticamente que por los presenciales.

Y atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02. Y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso de la formación online.

Y si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la online de 4,37 frente a la de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4.

Tal y como se explicó en la introducción de este informe, y en consonancia con una de las acciones de mejora propuestas en los informes del SGIC de años anteriores, al finalizar el curso académico 2018-19 se puso en marcha una evaluación complementaria a la que desarrolla dentro de los procedimientos del SGIC, referida a las labores de gestión y los procedimientos de formación específica puestos en marcha y gestionados por la CAPD del programa IH2O. Las cuestiones evaluadas en dichas encuestas y los resultados promediados para cada ítem se incluyen en la tabla a continuación:

Tabla 5. Resumen de las valoraciones realizadas por los doctorandos sobre 1) la gestión académica, 2) el plan de Formación específica y 3) la satisfacción general con el programa IH2O.

		DOCTORANDOS 18-19	
<b>1. Gestión académica del Programa de Doctorado IH2O</b>	Labor realizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado	4,07	
	Grado de cumplimiento del programa formativo aprobado inicialmente	4,14	
	Disponibilidad y dedicación del director a lo largo del desarrollo de la tesis	4,06	
	Implicación del tutor en el seguimiento del programa formativo	3,82	
	Diligencia del personal de administración y servicios del Programa	4,13	
	Utilidad de la Comisión de Información del Programa IH2O	3,85	
	Sistemas de información del Programa (Doc. referencia, SharePoint, web...)	3,94	
	Capacidad de respuesta y resolución de trámites con la EDUC	3,13	
<b>2. PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>18 h Seminarios</b>	Interés de la actividad para la formación doctoral	4,12
		Cobertura temática para las diferentes líneas de investigación	3,47
		Adecuación del nivel de las ponencias al nivel de formación doctoral	4,12
	<b>2 Cursos de Especialización</b>	Adecuación de los cursos realizados en relación a la tesis	4,41
		Importancia de la libertad de elección de cursos de interés	4,29
	<b>Jornadas Doctorado</b>	Estructura y objetivos de la actividad	4,00
		Interés para el seguimiento del programa formativo e investigador	4,18
	<b>2 Ponencias en congresos</b>	Interés y adecuación de los congresos seleccionados	4,21
		Importancia de la participación de los doctorandos como ponentes	4,60
	<b>Publicación 2 SCI (1Q1)</b>	Importancia del requisito para tu carrera investigadora (e.g. postdoc)	4,62
		Adecuación del requisito a tus objetivos como investigador	3,71
	<b>Participación en proyectos competitivos</b>	Interés de la actividad para la formación científica y tecnológica	3,93
		Ajuste de su extensión al programa formativo establecido inicialmente	3,50
	<b>3. Satisfacción General con el Programa de Doctorado</b>		<b>4,18</b>

Escala 0 a 5 puntos

Se puede observar que las valoraciones realizadas por los investigadores en formación permiten discriminar, con mayor grado de precisión, las fortalezas y debilidades del programa, destacando, por sus valoraciones más bajas, algunos

aspectos que luego se explican en los comentarios individuales recibidos.

En relación a la formación específica del programa, los doctorandos del curso 2018-2019 hacen referencia a la dificultad que conlleva cumplir con el requisito de las publicaciones que se exige a los doctorandos por razones que escapan al control del doctorando; sin embargo, este requisito es considerado también como una fortaleza, por la calidad que aporta a la formación doctoral.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Actualmente participan un total de 36 profesores en el Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos, 26 de los cuales son profesores de la Universidad de Cantabria. Del conjunto de profesores, 6 son Catedráticos, 9 son Profesores Titulares de Universidad, 6 son contratados y el resto tienen otro tipo de contratos o de vinculación con el programa de doctorado.

**Tabla 6. Indicadores sobre calidad del profesorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	16,67
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	25
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	2,78
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	55,56
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	27,78
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	58

Más del 44% del profesorado del programa de doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos (16 profesores) tiene una vinculación permanente con la Universidad de Cantabria, siendo elevado el porcentaje de catedráticos y profesores titulares de universidad vinculados al Programa de Doctorado (41% de la plantilla de profesores).

Además, la labor y calidad investigadora del profesorado que participa en el programa queda avalada por el reconocimiento de sexenios de actividad de investigación, teniendo constancia actualmente del reconocimiento de un total de 57 sexenios al profesorado implicado en el programa.

Por otro lado, el porcentaje de profesorado en otras categorías docentes supera el 55% (20 personas). Se considera importante describir al profesorado que forma parte de este porcentaje de otras categorías docentes, ya que se incluyen dentro de este apartado profesores de destacada trayectoria profesional e investigadora, entre ellos 7 profesores permanentes pertenecientes al Instituto Español de Oceanografía (IEO), 3 de ellos son Científicos Titulares, otros 3 son Investigadores Científicos y uno es Profesor de Investigación. Estos profesores pertenecientes al IEO representan más del 19% del profesorado total del programa.

Del resto de profesores incluidos en otras categorías, otras 10 personas pertenecen a la Universidad de Cantabria, de los cuales uno es Profesor Ayudante Doctor y los otros 9 son contratados (4 de ellos con contratos de carácter indefinido y un contratado Ramón y Cajal).

Por otro lado, se cuenta con colaboradores importantes que también se engloban dentro del profesorado de otras categorías, como son un profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, una investigadora permanente del *Laboratório Nacional de Engenharia Civil* (LNEC) de Portugal o el Director del Museo Marítimo del Cantábrico, que es funcionario superior del Gobierno de Cantabria.

Además, tanto los catedráticos como los profesores titulares de Universidad que participan en el Programa lo hacen de manera muy activa, ya que hasta la fecha los catedráticos han participado en la dirección de 11 de las tesis doctorales leídas en el programa de doctorado, y los profesores titulares lo han hecho también en 11 ocasiones.

El profesorado del Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos está involucrado como investigador responsable en multitud de proyectos competitivos de investigación (69 proyectos en el periodo 2013-2017).

Ello ha contribuido a la obtención de diferentes reconocimientos y premios por parte del profesorado del Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos. Dichos reconocimientos constituyen un buen indicador de la calidad de la investigación desarrollada, buena parte de ella relacionada con los diferentes programas de doctorado asociados al colectivo de investigadores que conforman el equipo docente del programa IH2O. Con el fin de sintetizar algunos de los premios más relevantes obtenidos en los últimos años, se han agrupado en tres categorías, relativas a los reconocimientos colectivos, los

personales y los relacionados con las tesis doctorales de los profesores o de sus doctorandos:

**1) Premios colectivos:**

- **Premio COHESION30 de la Comisión Europea a IHCantabria como proyecto singular en España, 2018.** Este premio reconoce el mejor ejemplo de buen hacer de la política de cohesión europea a nivel nacional en su 30 aniversario, como exponente del impacto positivo en la ciudadanía de estas políticas de cohesión.

**2) Premios personales:**

- **Íñigo J Losada:**
  - **2016.** Premio “Enrico Marchi” Distinguished Lecture. Gruppo Italiano di Idraulica. Società scientifica del settore “idraulica, idrologia, costruzioni idrauliche e marittime.
  - **2017.** John G. Moffat-Frank E. Nichol Harbor and Coastal Engineering Award. American Society of Civil Engineers (ASCE).
  - **2018.** Premio Jaume I de investigación en el área de Protección del Medio Ambiente.

**3) Premios a tesis doctorales:**

- Gorka Bidegaín, **2015**, por la Tesis Doctoral “Dinámica ecológica de una especie de almeja nativa y una introducida: implicaciones para la conservación y la gestión del marisqueo”, codirigida por los Dres José A Juanes y Andrés García.
- María Emilia Maza, **2017**, por la Tesis Doctoral “Modelado experimental y numérico de la interacción del oleaje con ecosistemas naturales para la protección costera”, co-dirigida por los Dres. Íñigo J Losada y Javier López.

## **6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Se analizan en este apartado distintos indicadores del Programa de Doctorado durante los últimos cinco años, desde su inicio en el año 2014. Los resultados del programa de doctorado son satisfactorios. En el último curso analizado, 2018-2019, se cubrieron 6 de las 12 plazas ofertadas, y la incorporación de doctorandos al

Programa ha oscilado anualmente entre los 6 y los 8 doctorandos nuevos, sin contar el trasvase inicial de algunos doctorandos de programas anteriores en fase de extinción durante el primer año (5 doctorandos). En ninguno de los años se ha superado el cupo máximo anual establecido en la memoria (12). Esta progresión ha permitido alcanzar en los cinco primeros años el rango óptimo de doctorandos activos, de forma simultánea, que se planteaba inicialmente (25-35).

**Tabla 7. Indicadores del Programa de Doctorado IH2O. Últimos cursos académicos.**

Nº	INDICADOR	2018	2017	2016	2015	2014
1	Nº de plazas ofertadas	12	12	12	12	23
2	Demanda	7	9	10	6	14
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	6	8	8	6	11
4	Nº de doctorandos matriculados	30	32	24	17	11
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	8	8	9	6	4
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	43,33	46,88	33,33	29,41	36,36
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	5,88	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	2	1	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	5	5	1	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	1	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Duración media a tiempo completo	4,00	3,40	3,00	0,00	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	5,00	4,00	0,00	0,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo			50,00	20,00	14,29
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo			0,00	40,00	71,43
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial					66,67
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial					0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

*En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.*

### DEFINICIÓN DE INDICADORES

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctorado Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

De forma mayoritaria, los doctorandos proceden de diferentes universidades españolas, pero hay más de un 25% de doctorandos matriculados que son de otros países, lo cual pone en evidencia la diversificación de orígenes y sistemas formativos del programa.

En el curso 2018-2019 se registra abandono por primera vez (10% de tasa de abandono), y hasta ese curso de referencia han leído la tesis 13 doctorandos, de los cuales 11 estaban matriculados a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.

Durante este curso académico se leyeron 6 tesis doctorales, 5 a tiempo completo y una a tiempo parcial, y la mitad de los doctorandos que leyeron la tesis habían participado en algún programa de movilidad, obteniendo la mención de Doctorado Internacional.

Respecto al seguimiento de los doctorandos, la normativa vigente exige, en primer lugar, la aprobación inicial del plan de investigación y, posteriormente, la evaluación anual tanto del proceso formativo de los doctorandos como del progreso en la ejecución de su tesis doctoral. Para ello, la CAPD del Programa IH2O delega en unos Comités de Formación Específica la evaluación de los Planes de Investigación y el seguimiento anual de su desarrollo.

Cada Comité está integrado por un representante de la Comisión Académica (Coordinador/Secretario académico), que actúa como Presidente, un profesor perteneciente al Programa, y un doctor de las entidades colaboradoras o asociado a otros programas de doctorado de la EDUC.

Respecto a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las tesis doctorales, según se recoge en la memoria de verificación, se requieren una serie de recursos externos que permitan la financiación de cuatro elementos básicos:

1. Soporte económico para los investigadores en formación (becas, contratos) y para el desarrollo de sus proyectos de tesis (experimentos, analíticas, etc.): El aspecto fundamental para el desarrollo adecuado de la formación doctoral pasa por obtener la financiación que garantice el desarrollo de la investigación de aquellos solicitantes que quieren ingresar en el mismo, incluyendo la correspondiente al capítulo de personal (beca, contrato). En este sentido, cabe destacar que todos los doctorandos disponen de algún tipo de contrato para realizar el doctorado, a través de convocatorias competitivas, de carácter internacional, nacional, o procesos públicos de selección y contratación de personal investigador de IHCantabria.
2. Financiación complementaria necesaria para la realización de movilidades en otros centros. El Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos potencia la realización de estancias de sus doctorandos de doctorado en centros de investigación de prestigio, nacionales o extranjeros, con duración acorde a los objetivos del programa de movilidad correspondiente en cada caso. Para ello, existen diferentes fuentes para financiar este tipo de estancias, ya sea mediante recursos proporcionados en convocatorias públicas o a través de fondos de proyectos del equipo receptor.
3. Financiación de las actividades de formación específica: Uno de los pilares básicos para desarrollar la formación doctoral se encuentra asociado a todas aquellas actividades complementarias organizadas en el seno del Programa,

con el fin último de fomentar la interacción entre investigadores pre y postdoctorales de diferentes disciplinas con investigadores y profesores de distintos centros. Para ello, IHCantabria organiza, a lo largo de cada curso académico, un conjunto de seminarios, jornadas técnicas especializadas, cursos de especialización y reuniones internacionales, todas ellas desarrolladas en las instalaciones del Instituto y financiadas con fondos propios o de proyectos y contratos de investigación obtenidos por los equipos de investigación.

4. Por otra parte, tanto la Universidad de Cantabria, como los programas financiadores de contratos predoctorales (MINECO, IHCantabria, ITN, etc.) ponen a disposición de los doctorandos diferentes fuentes de financiación para el desarrollo de actividades de formación específica obligatorias (2 cursos de especialización, 2 presentaciones en congresos) que requieran gastos de matrícula o gastos personales (alojamiento, desplazamiento, manutención).

## 7. MOVILIDAD

El programa de doctorado se beneficia de una red extensa de colaboraciones, por las cuales se facilita el intercambio de alumnos y profesores, así como el desarrollo de proyectos concretos de investigación y el planteamiento conjunto de nuevas propuestas.

De los 30 investigadores en formación matriculados en el Programa de Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos, 3 realizaron estancias de movilidad durante el curso 2018-2019.

En este curso se colaboró con los siguientes centros de investigación para facilitar las estancias predoctorales de alumnos del Programa para poder solicitar la Mención Internacional: Swiss Federal Inst of Aquatic Science & Technology (EAWAG), École Polytechnique Fédérale de Lausanne (ECHO) en Suiza y Universidad de Gante, Research Group Phycology.

**Tabla 8. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR	PD IH2O	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	10%	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,71

Hubo 3 de los 30 doctorandos matriculados en el programa que participaron en estancias de movilidad durante el curso 2018-2019, pero no se recogieron indicadores válidos de satisfacción respecto a la movilidad de los doctorandos, ya que sólo uno de ellos respondió al cuestionario.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los resultados de satisfacción de los grupos de interés se obtienen del informe anual del doctorando, que consiste en un cuestionario anónimo que el doctorando rellena al año de haberse matriculado en el Programa de Doctorado y que versa sobre diversas cuestiones relativas a la información disponible sobre el programa, los trámites de preinscripción y matrícula, la asignación de Tutor y Director de Tesis, los complementos formativos cursados, el seguimiento que obtiene por parte de su Tutor y Director/es de Tesis, recursos disponibles, etc.

En los años sucesivos, y hasta que el doctorando defienda su tesis doctoral, elabora anualmente un informe equivalente, en el que se eliminan las cuestiones referidas a la información sobre el doctorado previa a la matrícula (asignación de Tutor y Director de Tesis, atención prestada durante los trámites de preinscripción y matrícula), centrándose únicamente en las cuestiones sobre la labor de su Tutor, Director/es, recursos disponibles para la elaboración de su tesis, observancia del código de buenas prácticas de investigación y satisfacción general con el Programa de Doctorado.

**Tabla 9. Satisfacción de los grupos de interés en el curso 2018-2019.**

INDICADOR	PD IH2O	Ingeniería y Arquitectura	UC
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	4,78	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	4,78	4,61
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	2,60	4,11	4,26
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	3,00	4,37	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,17	4,04	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,67	4,07	3,86
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	5,00	4,60	4,04
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	4,00	3,97	3,54
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,56	4,20	3,97
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	-	4,00

Escala de valoración 0 a 5 puntos

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

Ninguno de los doctorandos de nuevo ingreso rellenó el informe del doctorando, con lo cual no se dispone de datos para los dos primeros ítems de la tabla relativos a la asignación de tutor y director de Tesis.

También se pide este informe a los doctorandos de otros años, obteniéndose respuesta del 25% de ellos, los cuales manifiestan una satisfacción elevada en los ítems de la encuesta que valoran los recursos disponibles para el desarrollo de la tesis (4,67 puntos), o el control y supervisión del DAD (4,17 puntos) y la satisfacción global con el programa de doctorado (4 puntos). En todos estos aspectos las puntuaciones que obtiene el programa de doctorado IH2O supera ampliamente la media de la UC.

En cambio, la valoración es más baja en lo relativo a su satisfacción con los tutores (2,6 puntos) y directores de tesis (3 puntos).

Por el contrario, en la encuesta de satisfacción a los doctorandos que han leído la tesis (donde participaron el 33% de los doctorandos egresados), la valoración que dan al programa de doctorado una vez finalizado es la máxima (5 puntos).

La encuesta de satisfacción con el Programa de Doctorado para coordinadores, tutores y directores de Tesis, es bienal, y se realizó en el curso 2017-2018. En ella participaron 18 de los 21 investigadores vinculados al programa. Éstos valoran especialmente los resultados alcanzados por los doctorandos que coordinan o supervisan (4,88 puntos) y el perfil con el que egresan los doctorandos del Título: cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los doctorandos, etc. (4,86 puntos).

El personal de administración y servicios de la EDUC está muy satisfecho, sin embargo, detecta ciertas debilidades, como son la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación) y la necesidad de contar con más plantilla de miembros del PAS.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 10. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.**

ÍTEMS	PD IH20	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	7	33	72
Nº de Respuestas	3	16	39
Participación (%)	43%	48%	54%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,83	3,94	3,55
Satisfacción con el Programa de Doctorado	4,00	3,97	3,54
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	0%	44%	37%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	94%	87%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	2,56%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	2,56%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	7,69%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	100%	93%	82%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	93%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	93%	91%
Satisfacción con el empleo	3,33	3,83	3,90

Escala de valoración: 0 a 5 puntos

Durante el curso académico 2018 – 2019 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2017 – 2018, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2017 – 2018 egresaron un total de 7 Doctores, a los que se lanzó la encuesta de inserción laboral entre los meses de septiembre y noviembre de 2019.

El 43% de los doctores egresados del Programa de Doctorado IH20 que finalizaron en el curso académico 2017-2018 han respondido a la encuesta de satisfacción de egresados (3 personas), y están altamente satisfechos con los conocimientos y competencias que han adquirido durante sus estudios y su utilidad en el mercado laboral, puesto que otorgan una valoración muy elevada en este ítem de la encuesta (3,83 puntos), superando la media de la rama de conocimiento y de la UC. También la satisfacción general que manifiestan con el programa de doctorado alcanza 4 puntos, mejorando la cifra global de la UC.

Ninguno de los egresados considera tener necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante sus estudios, todos trabajan a jornada completa, en un empleo cualificado, donde se exige una titulación universitaria para su desempeño, y muy relacionado con la titulación cursada.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## **10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2018 – 2019 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

## 11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

La Comisión de Calidad de la EDUC formuló las siguientes propuestas de mejora, para implantar en el programa de doctorado. Se estudia el estado de cumplimiento de las mismas:

**Tabla 11. Estado de cumplimiento del plan de mejoras del Programa de Doctorado.**

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Establecer una diferenciación más clara en cuanto al papel desempeñado por tutores y directores de tesis	CAPD	Definir claramente el papel del tutor diferenciado del papel de director, valorando la conveniencia de que ambos papeles puedan o no recaer en la misma persona	Ejecutado
Revisión de algunos de los requisitos exigidos a los doctorandos para facilitar su cumplimiento	CAPD	Contemplar posibles situaciones de excepcionalidad en la aplicación del requerimiento de haber publicado dos artículos como primer autor en revistas indexadas (SCI), con al menos uno de ellos en el primer cuartil (Q1)	Ejecutado
Reforzar el vínculo entre doctorandos, tutores y directores, especialmente en lo relativo a las actividades formativas del doctorando.	CAPD	Poner en valor el "Compromiso documental de supervisión" y el "Plan de Formación", documentos suscritos entre doctorandos, tutores y directores, como piezas clave para gestionar el desarrollo de las diferentes actividades formativas (e.g. participación en proyectos) incluidas en cada proyecto individual de tesis.	Ejecutado
Revisión de las actividades formativas del Programa de Doctorado	CAPD	Plantear actividades formativas que contemplen de una forma más homogénea la diversidad temática y la multidisciplinariedad del Programa	En proceso
Mejora de la calidad de las actividades formativas	EDUC	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian la mejora de los resultados.	Ejecutado
Facilitar la tramitación electrónica	EDUC	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	En proceso
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	EDUC	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	Ejecutado

## 12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 12. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el siguiente curso académico.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Actualización de los requerimientos para realizar el depósito de la tesis	Una vez finalice el proceso de revisión de las actividades formativas del programa (tarea en proceso), se actualizará el listado de requerimientos asociados a cada una de las actividades formativas que se aprueben y se aprobarán formatos de actividades no previstos inicialmente (actividades online).	CAPD
Mejora del seguimiento de las labores de tutoría por parte de tutores y directores	Se continuará la labor de formación específica de tutores y directores, incidiendo en la mejora de aquellos procesos de tutoría que puedan optimizar o agilizar la formación de los doctorandos.	CAPD
Mejora de la internacionalización del Programa	Se completará la traducción al inglés de los diferentes documentos específicos, formularios, vídeos y memorias de síntesis del Programa, con el fin de mejorar la captación de alumnos de otros países.	CAPD
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una oferta de cursos en inglés, bien impartidos por la EDUC o bien impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos correspondan con el Plan de Formación Transversal.	EDUC
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, completar la transformación del máximo de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC